

INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 de 2022 FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

Objeto:

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida de profesionales en las áreas de: Comunicación Social o filosofía y letras preferiblemente con posgrado en áreas afines a la Comunicación, para generación de contenido en las diferentes plataformas digitales y los diferentes medios de comunicación en áreas de la salud, dentro del proyecto Fondo de Facultad 511-25-252-78.

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Invitación Pública No. 01 de 2022 Facultad Ciencias de la Salud, todos los profesionales de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

PERFIL DEL COORDINADOR LOGISTICO

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

Dedicación: Por objetivos, de acuerdo a los alcances del contrato.

Área de Desempeño: Profesional en comunicación social o Filosofía y letras, preferiblemente con posgrado en áreas de la comunicación para realizar contenidos para la Facultad Ciencias de la Salud.

Pregrado: Comunicador social o profesional en filosofía y letras.

Posgrado: En áreas afines a la comunicación

Experiencia: Acreditar mínimo 16 meses en procesos de comunicación en áreas de la salud.

Criterios de Selección:

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

30 puntos: Entrevista

30 puntos: Por títulos así:

10 puntos si cumple con el requisito de pregrado

30 puntos si cumple con los criterios de pregrado y posgrado
50 puntos: Así

20 puntos: Experiencia general de 1 año en proceso de comunicación en áreas de la Salud.

35 puntos: Experiencia de 18 meses en proceso de comunicación en áreas de la Salud.

50 puntos: Experiencia de 2 años o más en proceso de comunicación en áreas de la Salud.

COMITÉ EVALUADOR:

El comité evaluador, será conformado por dos docentes de la Facultad Ciencias de la Salud:

José Fernando Gómez Gonzalez-10.017.262-En su calidad de Director de posgrados

Ángela María Gómez- 42.010.899- En su calidad de Coordinadora académica de la Maestría y la Especialización en Gerencia del Deporte.

Quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Tarjeta profesional
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en archivo PDF identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente al correo: Asistentedecanato@utp.edu.co

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas.

Rubro presupuestal: 511-25-252-78 de la vigencia 2022

CRONOGRAMA:

Apertura de la convocatoria: 28 de febrero de 2022

Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 04 de marzo de 2022 a las 6:00 p.m.

Entrevista según horario establecido: 07 de marzo de 2022

Publicación de lista de elegibles recomendada: 08 de marzo de 2022 a las 2:00 p.m.

Recepción de observaciones: 09 de marzo de 2022

Publicación definitiva de lista de elegibles: 10 de marzo de 2022